

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

30344 *IRANEL, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MIELIBRO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

La Junta general de la sociedad Irael, Sociedad Limitada (absorbente), celebrada el día 17 de noviembre de 2012, ha acordado la fusión por absorción de Mielibro, Sociedad Limitada (absorbida), íntegramente participada por la absorbente. Se hace constar el derecho de socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, y que los acreedores disfrutaban del derecho de oposición establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Sant Cugat del Vallès, 17 de noviembre de 2012.- El Administrador de ambas sociedades, Miguel Ángel Segura Taravilla.

ID: A120079189-1